



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE: LOTE UNO: SAL, LOTE DOS: ACEITE, PAPA, AJO, TOMATE, CEBOLLA, LIMÓN Y SALSA PICANTE DE AJÍ. LOTE TRES: HARINA, COLOR CONDIMENTO, SALSAS; ROSADA, TÁRTARA, BBQ, Y ROJA, ARROZ BLANCO, PASTA A BASE DE HARINA DE TRIGO, CONDIMENTO EN ADOBO PARA MARINAR POLLO, HARINA DE TRIGO Y MEZCLA PREELABORADA LOTE CUATRO: ROLLO DE HILO DE FIQUE. LOTE CINCO: PORTACOMIDAS. LOTE SEIS: BOLSA POLIETILENO. LOTE SIETE: QUESO SEMI SALADO, HUEVO DE GALLINA Y QUESO TIPO MOZZARELLA. LOTE OCHO: CIGARRILLOS, EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO, EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA. ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SUPERVISOR Y EL RUBRO CORRESPONDIENTE ASIGNADO A CADA PROGRAMA Y/O PROYECTO.

El presupuesto asignado para el proceso según el lote es el siguiente:

LOTE	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE CUATRO	(800.000) OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

RUBRO(S)

LOTE	RUBRO(S)
LOTE CUATRO	A-05-01-01-002-006 Bsitem 711 - ASADERO PROPIOS, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS -.

Contemplado(s) en la Resolución(es) 000003 DEL 02 DE ENERO DEL 2026.

PROPONENTES

Se presentó un (1) oferentes, quien registró oferta económica para el presente proceso y según datos del SECOP II quedaron registrados de la siguiente forma:

LOTE CUATRO



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO**

ORDEN	OFERENTE(S)	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
PRIMERO(A)	JAIRO OSORIO	02/09/2026 16:11

LIMITACIÓN A MIPYMES

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 03/02/2026 A LAS 04:00 P.M, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso, que el mismo **SI** se encontraba limitado a **Mipymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, **SI** se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **410-002-MC-002-2026**.

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en: *i)* El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMS de Bucaramanga y *ii)* el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación; así las cosas, en la siguiente tabla se verá reflejado en orden descendente los precios ofertados más bajos al más alto.

LOTE CUATRO

ORDEN	OFERENTES	VALOR OFERTADO NO INCLUYE EL IVA
PRIMERO(A)	JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO	\$ 11.500

Una vez identificado el primero(a) oferente en la(s) tabla(s) anterior(es) el precio más bajo en cada lote o lotes, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas. Es menester resaltar que la(s) oferta(s) presentada(s)



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO**

NO incluyen el IVA, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos habilitantes de o los oferente(s), antes relacionados.

En caso que oferente el Primer oferente **NO** cumpla con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal, se procederá a revisar los requisitos del proponente ubicado en el segundo puesto, y si este a su vez no cumpliera con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal se procederá a revisar los requisitos del proponente ubicado en el tercer lugar y así sucesivamente.

Si ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga "CPMSBUC", se declarará desierto el presente proceso.

Consecuentemente, en el siguiente cuadro se verá reflejada la información JURÍDICA, VERIFICACIÓN TÉCNICA y EXPERIENCIA, al igual que la información ECONÓMICA y/o FINANCIERA para el presente estudio, como la de los anexos y demás documentos que forman parte integral de todo el proceso de contratación, y según su naturaleza según cronograma publicado en SECOP II.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURÍDICO

LOTE CUATRO

IT EM S	OBSERVACIONES
1	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 1 (Es de carácter obligatorio y de ofrecimiento, debe diligenciar el formato anexo 1 con los valores de cada ítem y adjuntado en la plataforma a SECOP II, debidamente firmado por el Representante Legal)



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

2	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; OFERTA ECONÓMICA ANEXO 2 (Es de carácter obligatorio, evaluativo y de ofrecimiento, debe diligenciar el formato anexo 2 con los valores de cada ítem y adjuntado en la plataforma a SECOP II, debidamente firmado por el Representante Legal. NOTA: Recuerde que este proceso SI ESTÁ EXCLUIDO DE IVA
3	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Este es de aceptación y de carácter obligatorio, por lo que deberá indicar el valor total del contrato, sea este por lote único, un lote o varios lotes; esto, a su elección)
4	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESUME QUE NO ES ARTIFICIALMENTE BAJA (El precio ofertado debe ser suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector)
5	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (De conformidad con la legislación colombiana y que sea capaz de obligarse)
6	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; PODER PARA ACTUAR (Si aplica) Debido a que el representante tiene capacidad para obligarse.
7	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; RUT



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

8	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE CÁMARA DE COMERCIO (El o la Revisor(a) Fiscal debe figurar inscrito en el certificado, y este debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios a la fecha de la presentación de la(s) propuesta(s); además, debe anexar los documentos legales para la expedición de este certificado, es decir copias de; cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedida por la junta de contadores) Debido a que hace falta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta de Contadores de la Revisoría Fiscal de las persona juridica.
9	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (Solo aplica para Personas Naturales o sí se requiera para dar claridad o mayor información, adicionalmente debe anexar CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO)
10	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CONFORMACIÓN DE CONSÓRCIO O UNIÓN TEMPORAL, ANEXO 3 (Este modelo es en caso que aplique en la conformación de Consorcio o Unión Temporal) Debido a que no se conformó consorcio o union temporal
11	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (De No ser responsable Fiscalmente; la Persona Natural o Jurídica como su Representante Legal)
12	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (No tener antecedentes Disciplinarios; la Persona Natural o Jurídica como su Representante Legal)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

13	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO REDAM (Certificado donde se acredite la condición de no ser moroso por alimentos, expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, mediante el cual demuestra garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las personas que hayan suscrito alimentos)
14	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (Expedido por la Policía Nacional de Colombia)
15	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DEL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 C.N DE POLICÍA (Donde se evidencie que el Proponente y/o su representante Legal No se encuentran reportado como infractores)
16	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ANEXOS 4 o 5 (Expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007. Debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores en caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal. Adicionalmente debe anexar las últimas seis (6) planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social; salud, pensión riesgos laborales). Debido a que subsanó, aportando las planillas de seguridad social correspondientes a los últimos seis (6) meses.



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

17	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE ARL (Donde se evidencie el documento de la autoevaluación del SG-SST, incluido los estándares mínimos que se reglamentan, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo, o registro de la autoevaluación no mayor a un año, firmado por el representante legal y profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST vigente (Se debe adjuntar licencia SST y certificado del curso), según lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019
18	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS (Verificación en el Registro Único Empresarial y Social "RUES y SECOP II", según lo contemplado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011)
19	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; PROCESOS JUDICIALES (Procesos ejecutivo activos o vigentes)
OTROS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES	
20	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, ANEXO 6
21	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Cumplimiento De Otras Condiciones Técnicas Exigidas, ANEXO 7 (Solo en caso que se soliciten)
22	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Certificado de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas - Otros Requisitos Técnicos De Obligatorio Cumplimiento ANEXO 8
EXPERIENCIA	



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO

23	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Solicitud Evaluación Oferta – Criterio Diferencial Mipymes ANEXO 9
24	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Experiencia Del Proponente ANEXO 10 (Persona Jurídica o Natural, Adjuntar certificados, soportes)
25	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; HOJA(S) DE VIDA(S) - En caso que sea para prestar algún servicio, deberá adjuntar las hojas de vidas de las posibles personas que prestaran el servicio, en donde se evidencie la experiencia. Debido a que no aportó hojas de vida de quienes prestarán el servicio para ser verificadas
INFORMACIÓN FINANCIERA	
26	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF, ANEXO 11
25	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 12
27	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE (Debe estar a nombre del proponente y expedida dentro de los 60 días a la fecha de presentación de la propuesta)

SUSTENTACIÓN DEL CONCEPTO

Corolario; una vez revisado, verificado y analizado todos los documentos de requeridos, es decir; JURÍDICA, TÉCNICA y EXPERIENCIA, al igual que la información ECONÓMICA y/o FINANCIERA el o los proponente(s) que se relacionan en la siguiente tabla y teniendo en cuenta que el presente es por LOTES, se emite el siguiente concepto:

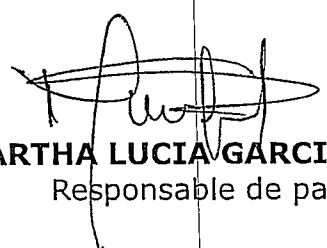


INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO
LOTE CUATRO

CONTRATISTA O EMPRESA GANADORA	NIT	REPRESENTA NTE LEGAL	CÉDUL A DEL REPRE SENTA NTE LEGAL	VALOR DE LA OFERT A	CONCEPTO
JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO	91282210-0	JAIRO OSORIO CABALLERO	91.282 .210	352.40 0	HABILITADO

JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO NIT **91282210-0**
Representado(a) Legalmente por el o la señor(a) **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificado(a) con N° de C.C. 91.282.210, dentro del proceso de selección N° **410-002-MC-002-2026**, establece que, **SI** cumple con los requisitos habilitantes; por lo tanto, el proponente queda **HABILITADO** para suscribir el Contrato con con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga "CPMSBUC", referente al proceso y lote de referencia.


**JOSÉ ALEJANDRO RIVERO
HERNÁNDEZ**
Responsable de Proyectos
Productivos


MARTHA LUCIA GARCIA ESPINOZA
Responsable de pagaduría


LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable Presupuesto


SANDRA MILENA QUINTANA P.
Responsable de Gestión Corporativa



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-002-MC-002-2026 DEL LOTE
CUATRO**


LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Oficina de Contratación


Teniente. **EDINSON CLAVIJO SUAREZ**
Director Cárcel y Penitenciaría la Modelo de Bucaramanga

Anexo: N/A

Revisado por: Laura Nuñez Alvarez - Abogada Contratación

Proyectado: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Abogada Contratación

Elaborado por: Jud. Ad Honorem Wilkin Marín - Contratación

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2026/CONTRATO - SUMINISTRO 410-002-MC-002-2026 LOTE CUATRO